

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE INFORME DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO (IFUS)-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a la entrega del informe de factibilidad para la implantación de una actividad económica en un predio del Cantón, conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Urbano de Gestión Sostenible (PUGS).
¿A quién está dirigido?	<p>Trámite dirigido a ciudadanos del cantón Rumiñahui, ya sean personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o jurídicas (privadas o públicas), que garantiza que la actividad económica propuesta cumple con las normativas de uso de suelo, zonificación y ordenamiento territorial vigentes, asegurando un desarrollo urbanístico ordenado y sostenible. Está dirigido a personas naturales o jurídicas que desean iniciar actividades productivas, comerciales o de servicios en predios ubicados dentro del cantón.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe de factibilidad de uso de suelo (IFUS)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Para solicitar el Informe de Factibilidad de Uso de Suelo (IFUS), solicitar mediante:</p> <ol style="list-style-type: none">Oficio de solicitud de Informe de Factibilidad de Uso de Suelo (IFUS) <p>Requisitos Específicos: No aplica</p>

¿Cómo hago el trámite?

A través de Correo electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

1. Enviar oficio de solicitud de Informe de Factibilidad de Uso de Suelo (IFUS) a través del correo electrónicos a (tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec)
2. Recibirá en el correo electrónico registrado el número de trámite, la fecha de ingreso y el enlace para el seguimiento en el Sistema de Gestión Documental eDoc Manager: <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

Procedimiento Presencial:

1. Balcón de servicios

- Entregar el oficio de solicitud de Informe de Factibilidad de Uso de Suelo (IFUS) en ventanilla
- Se revisan los documentos, se escanea el trámite e ingresa al Sistema de Gestión Documental “eDoc Manager”.

1. Confirmación de ingreso

- El Balcón de Servicios le entregará el número de trámite asignado, así también recibirá un correo electrónico con el número de documento para realizar el seguimiento en el Sistema de Gestión Documental “eDoc Manager”: <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

1. Consulta del estado del trámite

- El usuario puede consultar el estado del trámite en línea a través de la página web indicada.

1. Notificación de atención

- Una vez atendido el trámite, el sistema envía una notificación al correo electrónico registrado por el usuario.

1. Recepción de documentos

- El ciudadano puede descargar los documentos adjuntos desde el sistema o acercarse al GAD Municipal (Archivo) para retirar el trámite físico.

Fecha de entrega: Diez (10) días laborables

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios**Dirección:** Calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR**Ubicación:** <https://maps.app.goo.gl/LMsrHu7EpBfLBMwW8>**Horario de atención:** De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD](#). Art. Art 55..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios**Correo Electrónico:** tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec**Teléfono:** 2998-300 ext. 2094-2080

Transparencia